

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FASA CHILE S.A.
RUT.: N° 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311043740-11

SANTIAGO, 18.05.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex 77311001446__ /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 10.05.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y María Trinidad García Ojeda, RUT N° 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT N° 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N°s Ex 6366 de 21.12.2009 y 4476 de 03.09.2010, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. ALBERTO SOLARI N° 1400, LOCALES 158-162. Ciudad de LA SERENA**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
142301	IBM-4694	004	8203945	1
142302	IBM-4694	104	822TF95	2
142303	IBM-4694	104	822TF96	3
142304	IBM-4694	104	822TF97	4
142305	IBM-4694	104	82ZRG05	5
143701	IBM-4694	205	82ZKR80	6
143703	IBM-4694	205	82ZKR82	7
184447	NCR	7446	38570328	8

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total las Resoluciones N°s Ex 6366 de 21.12.2009 y 4476 de 03.09.2010, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.
Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A: IV DIRECCION REGIONAL DE LA SERENA
Don Marcelo Weisselberger Araujo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.
Miraflores N° 383, Piso 6
SANTIAGO